

# El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 55

Apartado de Correos: 171 Teléfono n.º 1.621

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. . . . . 2 ptas  
Provincias, trimestre . . . . . 750

Precio del ejemplar, 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XIX Núm. 6444 ALICANTE Martes 20 de Octubre de 1931

Firmas de EL LUCHADOR

## DEL MOMENTO

### La libertad civil de la vía pública

Por GABRIEL ALOMAR

El Parlamento ha rechazado la prohibición de las manifestaciones externas del culto. Quiero hacer aquí a ese respecto algunas observaciones pertinentes.

La manifestación del culto en las calles tiene un carácter especial que la distingue de todas las otras. Si se tratase de una manifestación civil, una manifestación de católicos para expresar sus aspiraciones, negarles libertad sería un atropello. Pero el culto en la vía pública tiene un carácter litúrgico. En realidad es un desbordamiento de la Iglesia sobre la Ciudad, una toma de posesión de la Ciudad por la Iglesia. Buena prueba de ello es que para esas manifestaciones la Iglesia se ha considerado exenta de la obligación de pedir ninguna clase de autorizaciones a la potestad civil. Muy al contrario: ha exigido a la autoridad civil el concurso de su ayuda material para mejor contribuir al lucimiento de esos actos. Así la autoridad civil ha prestado sus agentes para abrir paso, ha preparado las calles, y en fin, ha asistido con toda pompa, como cortejo, a las procesiones. Yo he visto arriar la bandera española y tenderla en el suelo como alfombra para que por encima de ella pasaran los sacerdotes con el sacramento, lo cual ha ocasionado, por cierto, mil conflictos con la representación municipal.

La Iglesia, al desbordar sobre la vía pública, continúa el largo proceso de su rivalidad originaria con el Estado, ya que la Iglesia es originariamente el Estado y es el Parlamento, es la eclesial, la asamblea, la reunión de todos los ciudadanos. Y ha resistido con encono desde esa primitiva identificación, hasta su separación en un pie de igualdad y por fin hasta su forzosa supeditación al Estado soberano. La Iglesia, al ejercer su culto en la vía pública, en realidad quiere imponer a todos acatamiento y reverencia. De ahí los infinitos casos de exigencia airada de adoración, algunas veces con el encono de los aisanas marroquíes; y de ahí los procesos contra los ciudadanos que en uso de su derecho de pasividad no han querido descubrirse ante esas ceremonias. Procesos que una interpretación equívoca del respeto, interpretación tendenciosa y parcial, por parte de la Magistratura, ha fallado siempre contra el derecho de los disidentes; entendiendo torcidamente el artículo del

Código Penal que castiga con la misma pena al que impida a un ciudadano ejercer actos de su culto, que no sea el suyo.

En fin, la Iglesia, al efectuar su culto en la vía pública, es perseguidora, y por tanto los términos se invierten. Persigue a la heterodoxos, porque interpone ante su paso los símbolos religiosos y obliga a acatamientos. Si le impedimos esa publicidad del culto, no la perseguiremos; no coartaremos ninguna libertad. Muy al contrario: garantizaremos la libertad de los transeúntes de los ciudadanos.

La campanilla, el tintinábulo, son intimaciones directas que exigen aquella adoración. Y yo quisiera recordar que hay por lo menos dos sombras históricas que conviene evocar hoy, a ese propósito. Dos hombres que sufrieron horrendo martirio por aquella causa: la una es la del caballero Delabarre, martirizado lentamente por no haber querido saludar una procesión, y cuya estatua, como un Remembar, se levanta ante la Basílica del Sagrado Corazón en Montmartre.

La otra de esas víctimas históricas es el Maestro de Ruzafa Cayetano Ripoll, que sufrió muerte de horca por los secuaces del odiado Fernando VII, y bajo su patíbulo se colocó un cubo con llamas pintadas, para significar que aquella era todavía una víctima rezagada de la aparentemente extinguida Inquisición. En nombres de esas dos víctimas yo pediría la libertad civil de la vía pública, la permanente condición laica de la Ciudad.

Inglaterra, maestra eterna de liberalismo, nos dió un claro ejemplo de buena interpretación de esa libertad civil. Cuando se celebró en Londres el Congreso Eucarístico, se pidió autorización para terminar con una gran manifestación pública. Pues bien, solo se concedió ese permiso con la expresa condición de que no sería exhibido el Sacramento.

Y no quiero entrar en ciertos aspectos de la cuestión que me parecen irreverentes para la misma causa religiosa. Me refiero a los perjuicios de carácter económico que se hubiera inferido a algunas ciudades de haberse aprobado la prohibición de las procesiones. La verdad: me repugna tratar a la religión como número de feria o como atracción turística.

GABRIEL ALOMAR  
(Prohibida la reproducción).

### Don José Pérez García Furió en el "Centro de Estudios Sociales"

Como estaba anunciada, dió su conferencia sobre el tema «Federalismo», el culto abogado y catedrático, don José Pérez García-Furió.

Es presentado el conferenciante por Francisco María Dávila con brevedad ya que de todos nos es conocida la personalidad del veterano federal alicantino, continuador de los postulados del gran republicano y filósofo don Francisco Pi Margall.

Al ocupar la tribuna, aparece en forma patriarcal, como si estuviera en la Cátedra. Pero sin esa severidad arcaica, llena de resabios autoritarios y prejuicios que han llenado de oprobio a muchas generaciones educadas sobre la violencia, la amenaza y el temor.

Hace una crítica razonable del centralismo negándole toda eficacia, tanto en el orden político como social. Penetra en el fondo del problema, y afirma que el mecanismo tiene buen sistema de funcionamiento al partir la fuerza del centro, produciendo el movimiento de repercusión de arriba hacia abajo.

En el orden administrativo y político de los pueblos, es contraproducente ese sistema, porque implica la tiranía al imponer sus leyes sin tener en cuenta las variedades en la configuración de los pueblos, en sus múltiples manifestaciones de civilización, costumbres, necesidades.

Aportó a favor del sistema federal, con documentada narración, los antiguos derechos romanos, y en este aspecto jurídico, es donde el federalismo encuentra más enemigos, pero a pesar de ello, en un día no muy lejano el sistema político federal esta-

blecerá el principio de igualdad política y económica entre los hombres, federándose y confederándose sin valles ni fronteras que impidan al hombre ser libre.

La Junta Directiva en nombre de los socios agradece a don José Pérez García-Furió la deferencia de venir a exponer conceptos y opiniones que nos educan al mismo tiempo que nos estimulan al estudio.

### ¿Qué ha hecho el cura de Benidorm?

La noticia que con este mismo título publicábamos en nuestro número del viernes día 16 necesita una aclaración, o por mejor decirlo, una rectificación, sino del hecho allí denunciado, de la persona a quien se atribuye.

Un amigo nuestro de Benidorm, persona que por su significación y por su solvencia moral nos merece entero crédito, nos dice que los hechos denunciados no se refieren al Cura ecónomo de aquella villa, sacerdote humilde y ejemplar pastor católico, cuya conducta moral es por todos alabada. Actualmente este señor está en Valencia cumpliendo deberes de su ministerio.

Los hechos delictivos se refieren a otro de Benidorm, cuyo nombre queremos reservar para que no se nos tache de buscadores de escándalo, sacerdote que hizo abandono de las máximas y predicaciones de Cristo y hace granjería de la representación que le dan las sotanas.

Con gusto hacemos la rectificación al mismo tiempo que insistimos en lo denunciado para que las autoridades comprueben la existencia de los hechos delictivos cometidos por el vicario de Benidorm, en la persona de una inocente joven que se entregó fanática a la desenfrenada pasión del

## La iniciadora de la temporada



IRENE BARROSO

La hermosa y notable primera actriz que al frente de su compañía inaugurará el sábado 24 del corriente la temporada oficial en nuestro decano coliseo.

Firmas de EL LUCHADOR

## LOS DEPORTES

### Anomalías de la legislación del futbol

Por ALFONSO R. KUNTZ

No sabemos si en ocasiones anteriores se habrá dado el caso; pero para nosotros el primero que conocemos —mejor dicho, los dos primeros— han ocurrido el domingo en Madrid. Está visto que el futbol es un deporte rico en matices y que desconcierta a menudo por su originalidad. Ahora es la intervención del portero suplente lo que plantea la oportunidad del comentario.

El domingo, en el partido Iberia-Athletic de Madrid, se registró la curiosa incidencia siguiente: acoso del ataque aragonés a la portería atlética; Antonio, el portero rojiblanco, pierde la pelota en una entrada y cae por los suelos conmocionado. Entonces, el guardameta suplente del Athletic, llevado de un lógico sentimiento, interviene en el juego y colócase en la puerta dispuesto a defenderla.

Todavía fué más curioso lo acaecido por la mañana, en un encuentro de las categorías inferiores. Un portero para un penality y cae al suelo; la pelota, impulsada por uno del bando atacante, va hacia el «goal» cuando el portero suplente se lanza sobre ella y consigue interceptarla.

Los dos casos son parecidos aunque más grave el segundo, puesto que el encuentro de la tarde el guardameta atlético no llegó a tocar el balón. ¿Cómo procedieron los árbitros? El de la tarde, interrumpiendo el juego y dando un saque neutral para los dos equipos, es decir, botando él la pelota. El de la mañana, suspendiendo el partido, del que faltaban apenas unos minutos. Anotemos para las rigurosidades de la historia, que en el partido Iberia-Athletic, el portero suplente quedó sustituyendo al titular lesionado.

Tienen importancia esos incidentes porque no hay nada previsto en la reglamentación acerca de ellos y la desorientación de los jueces es justificada. Mientras el portero suplente no reciba autorización del árbitro sus intervenciones son nulas, como si fueran las de un caso citado del «penality», que corresponde hacer al árbitro? Si un tanto no puede concederse mientras el balón «matrimonialmente» no haya traspasado la línea de puerta, ¿sería legítima la concesión del «goal»? ¿Es por otra parte, equitativo, privar a un equipo de un tanto que sin la intervención de quien no participe en el juego, hubiera logrado?

Ahí están las cuestiones planteadas que no agotan el tema, ni mucho menos. De esas se derivan otras, cuya gravedad no hace falta destacar. Porque es importante no olvidarse del público ni de las especialísimas circunstancias en que pueden producirse sucesos de esa índole. Si ante una masa considerable de espectadores, cuando esa jugada decide el resultado de un partido, acaso de un campeonato, y los árbitros no están capacitados para decidirlo con arreglo a las leyes inmanentes de la equidad, las perspectivas no serían muy risueñas. Eso es preciso evitar.

Claro que la solución es fácil puesto que bastaría con impedir que los guardametas-suplentes estuvieran situados en las inmediaciones de la portería. Sobran lugares en el campo donde pudieran estar atentos a la eventualidad que requiere su actuación. Pero mejor sería que desapareciera ese pegote de la legislación española de futbol: el pegote del portero suplente. Creemos que sólo en España está permitida esa innovación cuyas ventajas son muy discutibles.

En un tiempo, cuando los porteros estaban a merced de los espasmos de los delanteros enemigos, pudo ser razonable. Ahora, ya no. Dentro del área no se practica, por regla general, aquel juego peligroso, criminal, que parece mentira despertarse entusiastas. Hay más rigor en los jueces y unas tablas de sanciones que coartan los impulsos chomicidias. Posiblemente sería más útil prescindir de los porteros suplentes implantados sin estudiar previamente los casos a que podrían dar lugar.

De otra discrepancia con los reglamentos tenemos que hablar. Es referente al caso Ordóñez, el único caso de importancia que se dió este año en el trasiego de jugadores. Sabido es que Ordóñez, el medio centro del Athletic madrileño que tanto logró sobresalir en la temporada anterior, planteó una reclamación a un club por débitos de salarios. No nos importa el fallo de la Federación, pero que ha dado la razón al jugador en los referente a las pesetas, pero que le hace quedar en manos del club sujeto al derecho de retención; tampoco nos interesa si la Nacional revocará la decisión de la Centro y ratificará el fallo. De estos aspectos reglamentarios, aunque conocemos el ex-

pediente y podríamos opinar, preferimos no hacerlo.

Para nosotros la cuestión es, otra. Ordóñez ha dicho, y hasta ahora sigue diciéndolo a quien le quiere oír, que él no jugará más en el Athletic, donde estima que no le dieron el trato adecuado. Parece que el Athletic está convencido de que es firme la postura del jugador y que no conseguirá su concurso, como lo prueba el no haberse presentado Ordóñez a renovar su ficha. En estas condiciones si por el artículo número tal Ordóñez tenía razón pero por el apartado b) del artículo tal la razón es del Athletic, esos tiquismiquis reglamentarios no tienen valor.

Es más, si no se supusiera que había un Club detrás al que podría favorecerle la libertad de Ordóñez —el Madrid, para decir las cosas por su nombre— nosotros diríamos, y justificadamente naturalmente, si con Ordóñez se había cometido un atropello. Pero en el fondo sólo se debate un asunto enojoso de pesetas. El Athletic, aun sabiendo que no cuenta con Ordóñez, aspira a obtener una buena cifra de su traspaso, la misma, posiblemente, que lograría el jugador al euroarse en otro club. Para este, para la sociedad a la que pudiera interesar el concurso de Ordóñez, lo mismo sería puesto que pesetas arriba o abajo, parecida cantidad habría de entregar. Es en esa disminución de la libertad individual, que priva a un hombre de disponer de su actividad, aun habiendo cumplido lealmente sus compromisos, donde nosotros vemos una laguna en la reglamentación futbolística, que algún día será desecada por imposiciones del Poder público. Impedir, como actualmente, toda apelación de los futbolistas a los organismos de justicia que existen para los españoles sin distinción alguna, acaso no pueda seguir practicándose sin riesgo para toda la organización y con evidente peligro de impulsar actuaciones que serían la defensa al principio pero que trataría de subvertir el orden establecido hoy de privilegio para los Clubs.

ALFONSO R. KUNTZ  
(Prohibida la reproducción).

### CIRCULO R. R. S.

Distrito 6.º  
CONVOCATORIA  
Se convoca a todos los afiliados para Junta General ordinaria que se celebrará el día 21 de Octubre a las 21.30 horas.

### Rápida

La humanidad entera debe sentirse apenada porque acaba de morir uno de sus más grandes hombres: Thomas Alba Edison, el prodigioso inventor que imitando a un Dios pudo decir: «Hagase la luz», y la luz fué hecha.

Yo sentía por él tan gran admiración, que casi era veneración. Por esta, cuando fui testigo en la inscripción del primogénito de nuestro inolvidable Juanito Botella, como un delicado obsequio que por toda la vida pudiera enorgullecerle, le impuse el nombre de Edison.

Pensando en este chico y en su padre trazo estas líneas. Este Juan Edison Botella Barcia va transformándose en un hombrebre estudioso que en laboriosidad y en amor a los ideales progresivos sabrá honrar la memoria de aquel Juan Botella Pérez que tan altos ejemplos de civismo nos ofreció a todos.

Si buenos deseos valieran para que fuesen realidades, yo quisiera que este Edison que empieza a vivir legase con su talento a ser un digno sustituto de aquél otro Edison que acaba de morir materialmente, pero que sigue viviendo espiritualmente; porque hombres tan extraordinarios son inmortales, perduran en su obra por los siglos de los siglos.

Ahora tú, querido Edison Botella, recuerda siempre, y más en los momentos de dudas o de tibeas, que estás obligado a enaltecer el universalmente glorioso nombre que llevas, y unos apellidos que honraron a la democracia y a la ciudadanía de España.

### Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Modelo

El miércoles, día 21, a las 7 en punto de la tarde dará una interesante conferencia en el salón de actos de la Escuela Modelo, sobre el tema «El porvenir religioso de España» el distinguido colaborador de «La Libertad» de Madrid, D. Adolfo Araujo. El acto es público.

### El atesoramiento de billetes y la evasión de capitales

El Consejo Superior de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, celebró recientemente una sesión extraordinaria para estudiar la situación económica nacional.

A esa sesión fueron invitados los Presidentes y Secretarios de Cámaras que no forman parte del Consejo. Participaron en dicha reunión, representaciones de 81 de las 90 Cámaras que existen en España, cuyo cuerp electoral comprende más de 600.000 cuotas de Contribución Industrial y de comercio, y todas las sociedades que pagan por la tarifa 3.ª de Utilidades.

El Consejo, con el asesoramiento de las Cámaras, redactó unas conclusiones que el señor Ministro de Economía, acompañado por todos los elementos que asistieron a la sesión de que se hará, entrega al Jefe del Gobierno.

Entre dichas conclusiones figuran las siguientes, sobre las cuales se llama la atención de los lectores haciendo resaltar el propósito patriótico que las ha inspirado.

#### CIRCULACION DE BILLETES.—

El Consejo ha expuesto antes de ahora juicios acerca del exceso de circulación, y cree de su deber en estos momentos llamar a la cordura a quienes atesoran billetes, con grave daño para la economía nacional y trayendo sobre ellos mismos el riesgo cierto de desvalorar el propio objeto de tan equivocado afán.

Para sacar de su error a quienes substraen los billetes a la circulación, el Consejo y las Cámaras realizarán una tenaz campaña haciendo ver que el dinero afirma mejor su valor, porque se hace fecundo, incorporándose a la vida económica por medio de las cuentas corrientes bancarias, para constituir disponibilidades que permitan fomentar con el crédito el trabajo nacional.

Coadyuvará también a reducir el volumen de la circulación todo lo que directa o indirectamente avive las actividades económicas y levante el espíritu público con medidas que alimenten la confianza. Desde este último punto de vista sería muy beneficiosa la declaración del Gobierno de que las cuentas corrientes bancarias no serán intervenidas, porque desvanecería temores totalmente injustificados, pero que han hecho presa en el ánimo de algunos sectores.

#### LA EVASION DE CAPITAL.—

El Consejo y las Cámaras han procurado divulgar y seguirán afirmando públicamente que la evasión de capitales atenta contra la vida económica del país y perjudica gravemente los intereses mismos que se trata de poner a salvo sin necesidad.

Las clases que estas Corporaciones representan no pueden dejar de lamentar tan equivocados procedimientos pues que ellas son quienes en primer término soportan los perjuicios de rivados de esa retirada de capitales de la circulación en la Economía nacional.

### Los cavernícolas

### Energica actitud del Gobernador de Valladolid

De nuestro estimado colega «El Norte de Castilla», tomamos lo siguiente: «Durante la conversación que diariamente tienen los periodistas con el gobernador civil les manifestó, con ruego de hacerlo saber al público, que en vista de los lamentables sucesos que el pasado jueves turbaron la paz tradicional de Valladolid, y en previsión de que pudieran repetirse, se halla dispuesto a intervenir con todo rigor a fin de que no se turbe el orden, sean quienes fueren los que pretendiesen alterarlo.

También dijo el señor Guardiola Ortiz que cuando le presentaron a sealar las hojas cuyo reparto dió origen a los incidentes registrados, le manifestaron que aquellas serian enviadas por correo.

Así se autorizó, con la prohibición absoluta de que fueran repartidas en los sitios públicos.

Cuando quiera que esta orden no fuera atendida y determinadas señoras seguidas de un grupo de elementos afectos al régimen caído, efectuasen el reparto de la citadas hojas en plena calle, el señor Guardiola Ortiz impuso dos multas de 50 pesetas a cada una, a las señoritas Teresa González y Teresa Pozuelo, que fueron las que iniciaron la propaganda.

El gobernador advierte a los padres y guardianes de muchachos menores de edad, que será inflexible en cualquier alteración del orden por parte de aquéllos.

Igualmente nos manifiesta el gobernador que se ha visto precisado a clausurar el Centro de los Lules, en vista de que de allí partían las más fogosas injelativas para la alteración del orden.

Ayer por la mañana, siguió diciendo el señor Guardiola, un grupo de estudiantes socios de aquel Centro persiguieron a otros afectos a la F. U. E., los cuales se vieron precisados a refugiarse en el Instituto de Segunda enseñanza, a donde hubo de acudir personalmente el gobernador para garantizar la libre salida de los citados muchachos de la F. U. E.

Terminó diciendo la primera autoridad civil de la provincia que han circulado rumores de que en virtud de la aprobación del artículo 24 de la Constitución, que nacionaliza los bienes de determinada orden religiosa, algunos elementos adictos a ella pretenden, antes de verlos destinados a otros usos, entregar a las llamas los edificios que ocupan. Ni que decir tiene —afirmó— que si alguno de estos rumores llegasen a tener realidad, la justicia habrá de ser señaladamente ejemplar.

### ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Caza.—Efectos de Pesca.—Escopetas de las marcas más acreditadas.

### MUERTO GLORIOSO

### THOMAS A. EDISON

En nuestra edición de ayer dimos la noticia del fallecimiento del genial norteamericano Edison. Su luminosa vida encierra grandes enseñanzas. Fue un autodidacta. Se formó asimismo. Por su laboriosidad, por su rectitud por su liberalismo fué un alto ejemplo de hombre de bien. Su grandes triunfos científicos no le ensoberbecieron; al contrario, siempre dió ejemplos de pura democracia.

El discurso que en ocasión de la muerte de otro norteamericano inmortal, Benjamin Franklin, pronunció el gran tribuno francés Mirabeau, es el más adecuado elogio del insigne sabio desaparecido.

Se pronunció en momento solemne. En las Cortes que fueron prólogo de la Revolución Francesa.

Mirabeau, a quien una indisposición había retenido durante varios días en su casa, reapareció en la Cámara. Subió a la tribuna y pidió la palabra. Acababa de terminarse una discusión. La asamblea, creyendo que la intervención del orador era para continuarla le interrumpió. «Franklin ha muerto», dijo Mirabeau. Un absoluto silencio sucedió a la agitación. El verbo de la democracia, con suprema elocuencia, hizo el panegirico del insigne americano. He aquí un párrafo de su magnífica oración:

«Harto tiempo han notificado los gabinetes políticos la muerte de aquellos hombres que únicamente fueron grandes en el elogio fúnebre que de ellos se hizo. Harto tiempo la etiqueta de los pueblos ha pregonado lutos hipócritas. Las naciones solo deben hipultarse por la pérdida de sus bienhechores. Los representantes de las naciones solamente deben otorgar su reconocimiento a los héroes de la humanidad.

Sucinta biografía de Edison: Edison nació en Milán (Ohio), el día 11 de febrero de 1847; recibió una instrucción muy elemental, y muy pronto tuvo necesidad de buscarse una profesión. Arrendó en la línea ferroviaria Grand Trunk, el derecho de vender periódicos y golosinas en el trayecto Port-Huron-Detroit. En el furgón de equipajes del tren instaló un pequeño laboratorio que un día se incendió por haber dejado caer al suelo un tubo de reacciones.

Después de serle prohibido hacer experimentos en el furgón, probó Edison su suerte como periodista y editor y fundó el periódico «Grand Trunk Herald», para el tren de esa línea.

Marchó a Nueva York en septiembre de 1869, y habiendo oído que los aparatos de telegrafía no eran lo su-



# Carta abierta

D. Alvaro Botella, Director de El Luchador.

Querido amigo: en el número de anoche me he visto citado entre las nuevas adhesiones al «P. R. R. S.»

En realidad, se trata de mi inscripción en la Agrupación local del Partido, con motivo del traslado a mi tierra.

Por lo demás, vosotros conocéis perfectamente mi antigua adhesión a la ideología de don Marcelino Domingo, verbo del programa R. S., y mi identificación con El Luchador, heraldo del Partido, desde que existe y a cuya redacción—a la rancia, a la castiza,—he venido perteneciendo una decena de años...

Haz el favor de publicar estas líneas de aclaración a la nota oficiosa del Comité Local y te quedará muy agradecido tu afino. compañero.

20-X-931.

Pepe Agulló

# UN DAÑO REMEDIABLE

## El caso es viejo, pero puede evitarse

Nos referimos a la manera de limpiar o «mondar» las conducciones de los residuos pestilentes de la población: nos referimos a esa operación que cada noche en un lugar de la ciudad, hacen unos hombres provistos de cubos, de faro de, de escarabatos, mojadoras, alambicadas y limpiadoras de la suciedad que dificulta su funcionamiento.

El excremento es vertido en unos carros abiertos viejos, desvencijados, llenos de grietas de aberturas, por las que el contenido se va vertiendo, regando las calles por donde pasa, y dejando una pestilencia que no hay modo de soportar.

Creemos que esto puede evitarse, obligando a que se empleen unos vehículos con recipiente cerrado para que ya que en el sitio de la operación se produzca esa pestilencia no vaya regándose la calle con el mismo olor insoportable.

## Hotel Palace

PRIMER ORDEN

50 Habitaciones : 50 Cuartos de baño

Teléfono : Calefacción central

Agua caliente y fría, en todas las habitaciones :

Ascensor :

Cubiertos a 7 pesetas

SERVICIO A LA CARTA :

Cocina selecta : Garage :

Situación inmejorable :

Vistas al mar :

Gran terraza :

## Espectáculos

CENTRAL CINEMA

«Flor de Pasión»

IDEAL

«Follies 1930»

SALON ESPAÑA

«Espejismos»

DOCTOR

F. Fajardo Guardiola

MEDICO ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y diente

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5



Exquisito Vermouth

## Marcial Samper

El mejor Vermouth según los inteligentes

Pídanse botellines en todos los ESTABLECIMIENTOS

# Vida escolar

## Escuela de Comercio

Se ha recibido la invitación que alcaustro hace la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos para que designe representante o representantes que asistan al Congreso de universitarios y estudiantes, en donde se examinará y estudiará la reforma de la enseñanza.

Este Congreso ha de tener lugar en Madrid durante los días 8 al 16 ambos inclusive del próximo mes de noviembre.

Igualmente han tenido entrada en éste centro docente, los títulos administrativos de oficiales primeros de Administración, extendidos a favor de don Luis Leal y Sogorb y don Eugenio Martínez y Cádiz, ambos oficiales de la Secretaría de la Escuela de Comercio de Alicante.

## Instituto

De la Secretaría de este centro se ha solicitado que se expida el título académico a favor de don Enrique Llorens y Vila.

De la Superioridad se han recibido los nombramientos de Ayudante de Letras a favor de don Ismael López y Marín, y de suplentes a favor de don Eduardo Lafuente y don Federico Rico.

## Cartera de Sociedad

Está enfermo don Rafael Lledó.

—De Calpe regresó don Pedro Aragón.

—SE NECESITA ama de cría, leche fresca, Vicente Inglada, número 11, 2.º izquierda.

—De su veraneo en la Huerta regresó con su familia don José Gozávez.

—SE VENDEN una mesa de billar, varios veladores y sillas para café. Razón Círculo Republicano de Benalúa (Repostería).

—Esta en Alicante el estudiante don Francisco Morales.

—SE DESEAN hombres activos para trabajar la Novela por entregas, dentro y fuera de la capital; sueldo, comisión y viajes.

Razón: Antonio Martínez, Alvarez Sereix, 1, entresuelo derecha.

—Se encuentra enfermo el presidente del Casino, don Norberto Campos.

—En la Residencia Oficial de Estudiantes, establecida en el Colegio de San José, de esta capital, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, de 1.º y 2.º enseñanza, Comercio y Magisterio.

—Está restablecida de su dolencia la señorita doña Clara Zaragoza.

—Se compra basura. V. Ila García. Santa Faz.

—Llegó el maestro nacido don Salvador Tito.

—ALQUILASE casa amueblada con huerto. Razón calle de San Antonio, 41. San Juan de Alicante.

—Se alquila chalet en Altosano (calle conde Lumieres 11). Cerca parada tranvía. Razón calle Joaquín Costa, 7, bajo.

—Marchó a Canarias, nuestro estimado amigo, el estudiante don Gabriel Pérez y Pérez.

## Para las señoras

Gran barato de pieles, abrigos, echarpes, renards y marfilas, a precios increíbles

PIEL SUELTA, desde 150 pesetas en adelante

RASÉS DE TODOS COLORES, desde 250 pesetas en adelante

Calle San Vicente, 32, piso primero

ALICANTE

## Victoriano Castells Pipó

Procurador de los Tribunales

Ofrece sus servicios profesionales Méndez Núñez, 4, 2.º Teléfono 1483

ALICANTE



Exquisito Vermouth

## Marcial Samper

El mejor Vermouth según los inteligentes

Pídanse botellines en todos los ESTABLECIMIENTOS

# Acto civil

En estos momentos en que la campaña anticlerical ha llegado al máximo de su intensidad, es un contrasentido que muchos de los que más arremeten contra esta plaga, dejen sin resolver el problema en sus propios hogares.

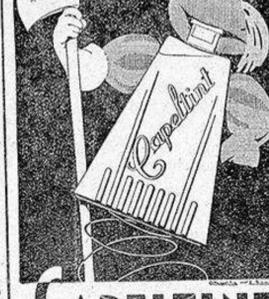
No son de estos los ciudadanos Ramón Catalá y Carmen Nadal, que al aumentar su prole con un nuevo vástago, han querido librarlo del estigma del reñojón clásico.

Una encantadora hija que desde ayer aumentó la familia ha recibido el nombre de Libertad y ha sido apadrinada por nuestro camarada Germinal Ros Martí.

Felicitemos a los venturosos padres que con este acto han merecido el calificativo de ciudadanos beneméritos.

## ULTIMO MES DE REGALO DE FRASCOS

El repertorio de estrenos es este: «De muy buena familia», «Mi casa es un infierno», «Todo un hombre», «Sombras», «Tres eran tres», «La Princesa del Marrón Glacé», «Avantura», «La noche vieja» (escrita para Irene Barroso), «Un día de Octubre», «Pongase usted a régimen» (exclusiva de esta compañía), «Tierra en los ojos», «La aventura del coche», etc.



## CAPELTINT

EL VERDUGO DE LAS CANAS

Por cada dos frascos de CAPELTINT que adquiera usted antes de finalizar el corriente mes de Octubre en cualquier Droguería, Perfumería o Farmacia que tengan en venta



## CAPELTINT

EL VERDUGO DE LAS CANAS

Le regalarán en el acto de la compra, un frasco de obsequio.

NOTA: Quedan sin efecto a partir de hoy los secantes-valet que se canjeaban por frascos de obsequio.

Pedidos al representante, Luciano Tato, calle de Bilbao, 6, Alicante.

## Abelardo Chápuli Galán

Aguiter de bacovos vacíos

## Lea El Luchador

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

### CUERO CABELLUDO Y BULBO PILOSO

Rebeldes o difíciles y largas de vencer, hoy día se curan radical y rápidamente (menos la lepra) por difusión a través de la piel interesando a la sangre, con

## SULFUROGEN

El Sulfurogen cura eczemas, herpes y acné malignos, llagas, úlceras, pústulas, costros, granos, picazones, grietas, sarnas profundas, seborreas depilantes, calvicies con bulbo piloso en estado latente de vida (hecho muy corriente) tricofitias, e incluso a la repugnante tiña foveosa que constituye excepción en el ejército.

USO EXTERNO — APLICACION SENCILLISIMA

FRASCO, 5 PESETAS

Farmacia del Doctor Romero, calle Altamira número 5.—ALICANTE

Depositorio general: D. Juan Martín, Alcalá, 9, MADRID

# Arte y artistas

## La Compañía Barroso-Vargas

El sábado 24 corriente con el estreno de la comedia de Fernández del Villar, «Mi casa es un infierno», debuta la Compañía Barroso-Vargas, inaugurando la temporada oficial.

La compañía está formada así: Primera actriz, Irene Barroso. Primer actor, Ricardo Vargas. Actrices: Matilde Armisen, Electra Barroso, Elena Gil López, Victoria Jaraiz, Angélica Pajes, Elena Samada, Pepita Palacios, Josefina Serratos.

Actores: Juan Benítez, Paulino Casado, Antonio Casal, Pío Graci, Francisco Linares Rivas, José Linares Rivas, Antonio Pelayo, Tomás Serratos.

El repertorio de estrenos es este: «De muy buena familia», «Mi casa es un infierno», «Todo un hombre», «Sombras», «Tres eran tres», «La Princesa del Marrón Glacé», «Avantura», «La noche vieja» (escrita para Irene Barroso), «Un día de Octubre», «Pongase usted a régimen» (exclusiva de esta compañía), «Tierra en los ojos», «La aventura del coche», etc.

## MONUMENTAL

Pilar, la hermosa vedette que hace poco apareció en la Compañía Velasco en el Principa, se ha liberado. Con su arte tiene bastante y sola, con su buen gusto, deleita a los públicos. Mañana debuta en el teatro Monumental la singular artista, cancionista, baletina, y todo lo que ella quiera, porque así es de otundo su arte.

Pilar y Antonita Torres, inauguran mañana en Monumental la temporada de variedades. Antonita Torres ondea con orgullo su nombre, bandera de éxitos y de arte coreográfico.

Pilar y Antonita Torres mañana encantarán al público con su arte.

## Sucesos

### Un choque

Se ha dado cuenta al Juzgado de guardia, del choque habido entre los automóviles propiedad de don Rafael Planelles Gonsálvez y Cándido Amorós, resultando el automóvil del primero con desperfectos.

### Cuidado que muerden

Por haber mordido un perro de la propiedad de Juana Guillén Cleret a Ramona Martínez Verdú, ha sido denunciada al Juzgado de guardia.

### Una bravía

Maravilla Valera Egea, por promover escándalo en la vía pública, ha sido denunciada al Juzgado Municipal.

Pinturas celulósicas

## «HELVISPA»

Pedid precios y examinad los álbums de colores en la Droguería de Padilla y Gómez.

En la línea de Alicante continúa en igual estado así como en el resto de la Red. Los huelguistas cada vez más entusiasmados, esperan el triunfo. Cuando anoche a última hora supieron por conferencia la decisión del Gobierno de forma una ponencia, hubo comentarios sabrosos y para todos los gustos. Como les asiste la razón y han demostrado repetidas veces su amor a la República esperan que el triunfo sea suyo.

## HELVISPA S. A.

FABRICA ESPAÑOLA DE BARNICES CELULOSA

- ALICANTE -

Fábrica, Oficinas y Salas de demostración: Calle de Moratín (Frente a la Estación de Murcia)

Apartado de Correos número 213 Teléfono número 2433

## HELVISPA S. A.

FABRICA ESPAÑOLA DE BARNICES CELULOSA

- ALICANTE -

Fábrica, Oficinas y Salas de demostración: Calle de Moratín (Frente a la Estación de Murcia)

Apartado de Correos número 213 Teléfono número 2433

# El problema ferroviario

## La huelga de los Andaluces

Anoche organizó un mitin de orientación ferroviaria, la subsección de M. Z. A.

Presidió el compañero Herrero. Después de explicar el motivo del acto, cede la palabra al compañero De Pablo quien tras explicar el proceso del ingreso de la masa ferroviaria en la Federación de Industria Ferroviaria, expone su criterio que los compañeros de «Andaluces» realzan una huelga legal y justísima, y que su lucha redunde en beneficio de todos los ferroviarios españoles y por tanto es deber de todos apoyarles sea como sea y hasta cuando sea necesario. Nutridos aplausos premian su discurso.

A continuación hace uso de la palabra el compañero Pastor Carbonell de Andaluces. Expone que los ferroviarios de Andaluces se hallan ante un problema que ellos no han planteado, sino la compañía con su negativa constante. Rechaza energicamente el calificativo de perturbadores de la República. Expone su ideología sinceramente republicana, pero no de egoísmo, sino de una República verdad. Recomienda mucha serenidad y entusiasmo para llegar al triunfo, que si el Gobierno de la República procede como debe proceder el triunfo es de los ferroviarios.

A continuación hace uso de la palabra el compañero Vicent de Madrid Z. A. que con frase energética defiende a los de andaluces y les asegura que antes que claudicar los ferroviarios de España, responderán como deben.

Rafael Benítez de Andaluces, es acogido con una cariñosa ovación.

Expone su ideología socialista, pero que ante todo es ferroviario y por lo tanto no puede hacer traición a sus compañeros y a pesar de militar en partido disinto está en huelga porque están sus hermanos.

A continuación habla Andrés Alarcón de Andaluces. Como los anteriores se manifiesta por la unión de todos y juntos lograr el triunfo.

La compañera Adelfa Blasco, de Andaluces, dice que su deseo es que hoy hubieran acudido a este acto todas las mujeres de los huelguistas para demostrarles que sus compañeros proceden como hombres libres y cultos, después de evidenciar la justicia de la huelga espera su triunfo que será el de todos los ferroviarios. Una ovación clamorosa suena en su honor.

El compañero Fernández de Madrid Z. A., también abunda en iguales manifestaciones confiando en el triunfo de los andaluces. Muchas palmas acogen sus palabras.

Ultimamente habla Araul, de Andaluces, una ovación cariñosa acoge su presencia. Demuestra la labor que los de Andaluces están haciendo. Rechaza el calificativo de traidor a la República, vertido por quienes no debieran de hacerlo, sino aplicárselos así mismos. Afirma que esta huelga será un triunfo, porque son 11.000 ferroviarios los que la secundan y hay en retaguardia un gran núcleo imposible de calcular, puesto que cuando el hambre aprieta, todos salen a defenderse. Termina con un viva la huelga que es victoreada por todos.

El Presidente da lectura a los telegramas recibidos de Cádiz, Jerez, Utrera, Osuna, Ronda, Málaga, Córdoba, Puente-Jeníl, Almería y Granada confirmando el paro en todos.

El jefe del Gobierno ha leído esta tarde en el Parlamento la nueva Ley de Orden Público

Madrid, (teléfono). — El señor Aznar ha leído esta tarde en el Parlamento la nueva Ley de Orden Público en defensa de la República.

Leído el texto ha sido aprobado por unanimidad.

Entrará en vigor inmediatamente.

He aquí una referencia del texto de la ley:

Artículo 1.º Todo acto de agresión a la República queda sometido a la presente ley.

1.º La incitación a desobedecer las leyes o disposiciones legítimas de la autoridad.

2.º La incitación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados o entre estos y los organismos civiles.

3.º Difundir noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden públicos.

4.º La comisión de actos de violencia contra las personas o cosas o propiedades por motivos religiosos políticos o sociales o la excitación a cometerlos.

5.º Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las instituciones y organismos del Estado.

6.º La apología del régimen monárquico y de las personas que ostentaban singular representación y el uso de enseññas o distintivos alusivos a una u otros.

7.º La tenencia ilícita de armas de fuego o sustancias explosivas prohibidas.

8.º La suspensión o paralización de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante.

9.º Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación si no tienen otro plazo marcado en ley especial. Las declaradas por motivo que no se relacionen con los contratos de trabajo, y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

10.º La elevación injustificada del precio de las cosas.

11.º La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Artículo 2.º Podrán ser confinados o extrañados o multados con la cantidad máxima de 10.000 pesetas, ocupándose según los casos los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o inductores de hechos comprendidos en el número 1 al 10 del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número 11 serán suspendidos o separados de sus cargos o postergados en sus respectivos escalafones.

Artículo 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado: 1.º Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública. 2.º Para clausurar los centros o asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en Art. 1.º de esta ley. 3.º Para intervenir en la contabilidad de investigación del origen y distribución de fondos de cualquier entidad de las regidas por la Ley de Asociaciones. 4.º Para decretar la incautación de toda clase de arma y sustancias explosivas, aún de las tenidas licitamente.

Artículo 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente Ley.

Para aplicarla el Gobierno podrá nombrar delegado especial cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes, no se hubiese acordado ratificar esta Ley se considerará que queda derogada.

Al terminar la lectura ha pasado a la Comisión para dictaminar, habiendo la impresión de que esta misma noche quedará aprobada.

## Vida societaria

Anoche celebró Junta General Extraordinaria, en la Federación Provincial de Empleados Mercantiles, la Sección de Escritorio (ramo de Consignatarios, Transitarios y Agentes de Aduana).

El motivo de la reunión fué el nombramiento de la Junta Directiva que ha de regir los destinos de este ramo.

Por mayoría de votos fué proclamada la siguiente:

Presidente, Ramón Richart Navarro.

Secretario, Rafael Santacruz Rovira.

Vocales: Manuel López, Francisco Rubio y Enrique Ramón Mongino.

Dado el entusiasmo que reina entre los designados, les auguramos una labor meritoria en bien de las aspiraciones de sus representados.

## Movimiento del Puerto

Buques entrados y despachados en el día de hoy

ENTRADOS

Sac número 2, español, de Casablanca, con fosfatos para la casa Cros.

G. G. Laferrière, francés, de Marsella, con pasajeros.

DESPACHADOS

Ciudad de Alicante, español, para Orán, Melilla y Ceuta, con carga general y pasajeros.

Karin, sueco, para Huelva, en lastre.

Susanna, noruego, para Patras, con bacalao en tránsito.

G. G. Laferrière, francés, para Orán, con pasajeros.

## Contrabando de moneda

San Sebastián, (teléfono). — Se tienen noticias de una aprehensión realizada en la frontera, donde se supo por confidencias de un funcionario de San Sebastián que iba a realizarse un contrabando de dinero.

Dicho funcionario pidió autorización para realizar por sí mismo el servicio, pues sabía que persona era la que iba a pasar el contrabando.

Efectivamente, la detuvo, e invitándole a declarar qué dinero llevaba encima, el contrabandista respondió que cien pesetas y varios francos.

Se le registraron las ropas, y al descoserle los forros de la chaqueta se le encontraron 200.000 pesetas.

La multa será el décuplo, o sea dos millones de pesetas.

## El homenaje a España

Madrid, (teléfono). — El ministro de España en La Paz comunicó que con motivo de la Fiesta de la Raza se concedió al batallón de la Escuela de Clases el nombre de España, imponiéndose a su bandera una corbata con los colores españoles, con asistencia de representantes de diversos países.

El decreto presidencial otorgando el nombre de España al batallón dispone además que éste llevará junto a la de su país la bandera española.

## PRECIOS BARATISIMOS

VENDEMOS

Camión carrozado CHEVROLET

y turismos de diferentes marcas

Omnibus FORD

Arques y Bonmati Lda.

Plaza de Gabriel Miró, 5

ALICANTE

